

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 101 Jueves 28 de abril de 2011 Sec. V-A. Pág. 4727

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE FOMENTO

14310 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se convoca concurso público para la selección de una oferta para el otorgamiento de un derecho concesional para la adecuación de la estación marítima y la instalación de una pasarela móvil en el muelle número 2 y la explotación del conjunto para las actividades del servicio portuario al pasaje en el Puerto de Málaga.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga acordó, en su sesión de 13 de abril de 2011,en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 27/92 y por lo dispuesto en el artículo 111.4 de la Ley 48/2003, aprobar los pliegos de bases y condiciones que han de regir en el concurso para el otorgamiento de un derecho concesional para la adecuación de la estación marítima y la instalación de una pasarela móvil en el muelle número 2 y la explotación del conjunto para las actividades del servicio portuario al pasaje en el Puerto de Málaga.

Ubicación: Al norte del Puerto de Málaga en el muelle número 2.

Superficie total: 858,93 metros cuadrados.

Plazo: 30 años.

Tasas: Tasa de ocupación privativa del dominio público portuario: al menos 128.154,75 euros/año.

Tasa mínima de aprovechamiento: 2.826,30 euros/año o como mínimo el 1,2% del importe neto de la cifra de negocio que las actividades concesionadas produzcan anualmente.

Obtención de documentación e información:

- a) En la página web de la Autoridad Portuaria de Málaga, www.puertomalaga.com
- b) En las oficinas de la Autoridad Portuaria de Málaga, de 9:00 a 14: 00 horas en días laborables, sitas en Muelle de Cánovas, s/n, Málaga.
 - c) Por teléfono: 952125000.
 - d) Por fax: 952125002.
 - e) Por correo electrónico: secretaria@puertomalaga.com

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso será necesaria la presentación de la mayor de las siguientes cantidades: 3.000 euros o el dos por ciento del presupuesto de las inversiones a realizar.

Plazo para la presentación de proposiciones: Desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio hasta el día 30 de mayo de 2011 inclusive.

Acto público de apertura de proposiciones: 2 de junio de 2011, a las 12:00 horas, en la Sala de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 101 Jueves 28 de abril de 2011 Sec. V-A. Pág. 47278

Gastos de anuncios: Por cuenta del futuro concesionario.

Otras informaciones:

- 1.-Los licitadores deberán prestar especial atención a lo previsto en las bases 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- 2.-El licitador adjudicatario deberá, en caso de no poseerla, presentar la documentación necesaria y cumplir con los requisitos para obtener las licencias para la prestación del servicio al pasaje junto al derecho concesional por el que licita.

Málaga, 14 de abril de 2011.- El Presidente, Enrique Linde Cirujano.

ID: A110028628-1